FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según el Reglamento REACH (Reglamento (CE) 1907/2006, y su modificación con el Reglamento (CE) 453/2010) y el Reglamento CLP (Reglamento(CE) 1272/2008)

PRODUCTO: REVESTIMIENTO PÉTREO DECORACIÓN

Versión: 2.2 **Fecha de revisión: 1/04/2019**

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1.- Identificador del producto

Nombre comercial: Revestimiento pétreo decoración.

1.2- Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos previstos: Recubrimiento acuoso decorativo. Consultar ficha técnica del producto.
Usos desaconsejados: Como no está clasificado como peligroso, todos aquellos que no sigan las orientaciones de seguridad.

1.3- Datos del proveedor:

Nombre: PLASTBELLA S.L.
Dirección: C/ Joaquín Muñoz Peirats, s/n.
Polígono industrial "EL MOLI"
46134 FOIOS (Valencia)
Teléfono: 96 149 37 37
Fax: 96 149 52 61
Correo electrónico: lab@plastbella.com

1.4- Teléfono de emergencia: 915 620 420 (Instituto Nacional Toxicología) (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de peligros

2.1- Clasificación de la mezcla:

Este producto no está clasificado como peligroso según el reglamento CLP.

2.2- Elementos de la etiqueta:

Este producto no se considera peligroso y ni requiere pictogramas con el reglamento CLP, según el cual:

Indicaciones de peligro (H): EUH 208: Contiene 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona y 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona.
Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia (P): P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P271 Utilizar únicamente en exteriores ó en lugar bien ventilado.

2.3- Otros peligros:

No conocemos otros peligros distintos a los que se tienen en cuenta para la clasificación.

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

Según los criterios del anexo II del reglamento Reach, basándonos en el conocimiento actual de los proveedores, no hay ningún ingrediente/sustancia de la mezcla (en el rango de concentraciones de uso) que deba ser mencionado por estar clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT (persistente / bioacumulable / tóxico) o mPmB (muy persistente y muy bioacumulable) o tenga asignado un límite de exposición laboral.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1- Descripción de primeros auxilios:

Como **norma general** en caso de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica aportando la ficha de seguridad o incluso el envase. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Según la vía de exposición actuaremos de distinta manera:

Inhalación

Normalmente no aparecen síntomas pero si ocasionalmente se producen (irritación de vías respiratorias, mareos, dolor de cabeza, etc) trasladaremos al afectado al aire libre, manteniéndolo inmóvil y caliente, hasta recuperación.

Vía cutánea

Normalmente no produce síntomas pero si los hay inmediatamente quitaremos la ropa contaminada. En caso de contacto prolongado o repetido puede absorberse a través de la piel y/o eliminar la grasa de la piel provocando que se reseque e incluso producir dermatitis. Lavaremos la piel con agua y jabón neutro u otro producto de limpieza adecuado pero nunca disolventes.

Vía ocular

El contacto con los ojos puede causar irritación y lesiones. En el caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar los ojos inmediatamente con agua abundante manteniendo los párpados abiertos. Solicitar asistencia médica especializada.

Ingestión

En tal caso requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración, pero en el caso de que se produzca de modo espontáneo asegúrese de que lo expulse correctamente. Mantener al afectado en reposo.

4.2- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Ya los hemos descrito en el apartado anterior.

4.3- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No tenemos datos disponibles.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados:

En general se pueden usar todos los habituales como agua pulverizada, CO_2, polvo químico seco (muy indicado en un incendio relacionado con equipo eléctrico) ó incluso espuma resistente al alcohol.

- Medios de extinción no adecuados:

No es adecuado dirigir el chorro directo de agua a presión, ya que puede aumentar la intensidad del fuego y dispersar el producto.

5.2- Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

En condiciones normales tiene bajo riesgo de incendio por ser un producto no inflamable.

Como consecuencia de la combustión se produce un humo que contiene gases tóxicos y peligrosos (CO, CO_2 y otros). La exposición a estos productos procedentes de la descomposición térmica puede ser perjudicial para la salud. Un posible aumento de presión de los recipientes herméticamente cerrados (por la evaporación) y además puede salpicar/explotar por encima de 100 ºC

5.3- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- **Medidas** : Refrigerar con agua los envases próximos al fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los residuos del incendio pasen al alcantarillado.

- **Equipos de protección especial**: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo de respiración autónomo, guantes, gafas protectoras ó máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: Medida en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para personal que no forma parte de los servicios de emergencia

En caso de vertido (o fuga) evitar el contacto directo con el producto y detenerlo. El suelo puede estar resbaladizo y provocar caídas. Evitar respirar los vapores y procurar una ventilación suficiente. Eliminar fuentes de ignición. Consultar las medidas de manipulación (sección 7) y de protección individual (sección 8).

- Para personal de emergencia

Si se necesitasen prendas especiales para la gestión del vertido encontraremos en la sección 8 cuales son las adecuadas.

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. Se deberá evitar los vertidos; pero en el caso de que el vertido sea importante contaminando alcantarillas, ríos, etc deberá comunicarse inmediatamente a las autoridades competentes.

6.3- Métodos y material de contención y limpieza

6.3.1.) Métodos de contención

Procuraremos recuperar la máxima parte del producto evitando su dispersión con barreras mecánicas y depositándolo en un recipiente adecuado para su reutilización ó si no es posible, para su eliminación. En caso de tener algún desagüe próximo lo obstruiremos para evitar que el producto acabe en la alcantarilla.

6.3.2.) Técnicas de limpieza

Recoger el producto no recuperable empleando un material absorbente, inerte y no combustible (como por ejemplo arena, tierra seca, vermiculita ó tierras de diatomeas, etc...), y depositándolo en un recipiente para desecharlo de acuerdo a las normativas locales (sección 13). Lavar el resto con agua abundante (hasta a alta presión) e incluso con detergente. Evitar el empleo de disolventes.

6.4- Referencia a otras secciones

Consultaremos las secciones 1 para contacto en caso de emergencia, la 7 para una manipulación segura, la 8 para el control de exposición y medidas de protección individual, y la 13 para la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1- Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

Mantener el producto lejos de fuentes de ignición. Usar protección para evitar el contacto con los ojos y la piel. Utilizar en presencia de una ventilación adecuada. Evitar la inhalación del polvo producido al lijar o los vapores resultantes de la aplicación del producto. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Respetar las condiciones de empleo. No mezclar con materias incompatibles (sección 10).

No dejar los recipientes abiertos. No se considera peligroso para el medio ambiente pero en caso de de derrame/fuga seguir las instrucciones de la sección 6.

Recomendaciones de higiene

No comer, ni beber ni fumar en la zona de aplicación, de secado o de almacenamiento del producto.

Después de la manipulación lavar las manos con agua y jabón.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener alejado de las fuentes de ignición. No fumar.

Mantener lejos de productos que reaccionen con agua, agentes oxidantes y de ácidos o bases fuertes.

Para garantizar las propiedades del producto mantener los envases bien cerrados en lugar seco, fresco y ventilado. Así como evitar temperaturas extremas (almacenar entre 5 y 35 ºC), la exposición solar directa y del calor. Mantener fuera del alcance de los niños.

No almacenar más de 24 meses. Evitar el almacenamiento prolongado del producto diluido (posible desarrollo de una contaminación bacteriana).

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original (resistente al agua como envases de acero con revestimiento interior o de plástico). Para evitar derrames, cerrar los envases bien y colocarlos verticalmente. Almacenar según la normativa local.

7.3- Usos específicos finales

No existen recomendaciones para el uso distintas de las ya indicadas (sección 1.2).

SECCIÓN 8: Controles de exposición / protección individual

8.1- Parámetros de control

La normativa 98/24/CE (RD 374/2001) sobre la protección y la seguridad de los trabajadores nos remite a los valores límite de exposición profesional publicados por INSHT.

Valores límite de exposición (VLA según INSHT- 2013):
No disponible.

Valores límite biológicos (VLB según INSHT- 2013):
No disponible.

Nivel sin efecto derivado (DNEL):
No disponible.

Concentración prevista sin efecto (PNEC):
No disponible.

8.2- Controles de la exposición

8.2.1- Controles técnicos apropiados

Sobre todo en lugares cerrados proporcionar una ventilación adecuada, siempre que sea posible mediante una buena aireación (muchas veces con la ventilación natural será suficiente) y en caso necesario un buen sistema de extracción de gases. Si esto no fuese suficiente para mantener concentraciones de partículas y vapores de disolventes por debajo del límite de exposición durante el trabajo (VLA), se debe utilizar un equipo respiratorio adecuado.

8.2.2- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de EPIs (equipos de protección individual), con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 (Directiva 89/686/CEE) y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) es conveniente consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Almacenar los EPIs en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo. Utilizarlos limpios y en buen estado. Las indicaciones se refieren al producto puro, mientras que para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver sección 7.

a) Protección de los ojos / la cara

Se aconseja el uso de **gafas** de seguridad (categoría CE II según RD 1407/19992) con protecciones laterales para proteger contra salpicaduras de líquidos (según norma UNE-EN166).

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

b) Protección de la piel

En el caso de manipulación prolongada es conveniente el uso de **guantes** de protección (categoría CE I según RD 1407/19992) resistentes a los productos químicos (según norma UNE-EN374) como por ejemplo de caucho de nitrilo (copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR)), PVA (alcohol polivinílico), de PVC (policloruro de vinilo), látex natural, caucho de butilo (copolímero isobutileno-isopreno), etc. El tiempo de penetración de los guantes escogidos debe ajustarse al período de uso. Por todo ello tendremos en cuenta el consejo del proveedor de los guantes y/o el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes

deben ser reemplazados cuando se observen síntomas de degradación. Las cremas de barrera pueden ayudar a proteger las zonas expuestas de las manos, pero no deben aplicarse una vez que la exposición se ha producido.

Es aconsejable lavar la **ropa** (categoría CE I según RD 1407/19992) con regularidad (según norma UNE-EN340), quitarse aquella que esté contaminada y ser de uso exclusivo en el trabajo. Se recomienda el uso de mono de trabajo. Debe lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.

c) Protección respiratoria

Evitar la inhalación de gases o polvo. Cuando se esté expuesto a concentraciones superiores al límite de exposición o en espacios cerrados y/o cuando se aplique a pistola usar mascarilla respiratoria con filtro de polvo y de carbón activo. En zonas ventiladas al usar rodillo o brocha, será suficiente usar mascarilla con filtros combinados (exigencias de mascarilllas antipartículas con filtro EN149) adecuados para gases/vapores (mascarillas antipartículas EN141) y partículas (filtros antigás EN143). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

d) Peligros térmicos

No aplicable.

8.2.3- Controles de exposición medioambiental

Evitar que en caso de derrame contamine el suelo ó llegue a desagües, alcantarillas, etc

Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente, aunque se recomienda evitar su vertido.

SECCIÓN 9: Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Liquido viscoso.
Color:	Blanco ó según la carta de colores.
Olor:	Característico.
pH:	7.5 – 9,5.
Punto de ebullición:	> 100 ºC a 760 mmHg
Punto de inflamación:	No aplicable (Ininflamable).
Densidad relativa:	1,70 ± 0,05 (para el color blanco)
Solubilidad en agua:	Miscible (en cualquier proporción).
Viscosidad:	No disponible.
Propiedades explosivas:	No aplicable.
Propiedades comburentes:	No aplicable.

9.2- Información adicional

Solidos en peso (%)	**70** ± 5	(para el color blanco)
COV (g/l)	17 ± 1	(Cat. Ac con valor límite de 40 g/l)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1- Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las condiciones de almacenamiento de productos químicos (sección 7).

10.2- Estabilidad química

Es estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (sección 7).

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y manipulación, no se producen.

10.4- Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de fuentes de calor. Evitar la exposición directa de la radiación solar.

10.5- Materiales incompatibles

No poner en contacto con productos que reaccionen con el agua. Tampoco con ácidos o bases fuertes y agentes oxidantes para evitar reacciones exotérmicas violentas.

10.6- Productos de descomposición peligrosos

Por combustión o descomposición térmica se liberan óxidos de carbono (CO y CO_2) y otros gases tóxicos y peligrosos. El monóxido de carbono (CO) es muy tóxico por inhalación, y el dióxido de carbono (CO_2) en concentración suficiente puede comportarse como un gas asfixiante (ya que desplaza al oxígeno). La sobreexposición a los productos de la combustión puede dar lugar a una irritación de las vías respiratorias.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

El preparado no está clasificado como peligroso. No existen datos toxicológicos ensayados disponibles, pero es posible que produzca los efectos que describimos en la sección 4.

SECCIÓN 12: Información ecológica

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del producto como tal.

12.1- Toxicidad

No se dispone de ensayos sobre toxicidad tanto para organismos acuáticos como terrestres. Impide la correcta iluminación de los ecosistemas acuáticos.

12.2- Persistencia y degradabilidad

No disponibles ensayos de persistencia y degradabilidad.

12.3- Potencial de bioacumulación

No disponibles ensayos para evaluar el potencial de bioacumulación.

12.4- Movilidad en el suelo

No disponemos de datos sobre la movilidad a través de diversos estudios.

Hay que evitar que se derrame ya que por su miscibilidad en agua puede penetrar en el suelo y contaminar las agua subterráneas.

12.5- Valoración de los resultados PBT y mPmB

No disponible (según Anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006).

12.6- Otros efectos adversos

Debido a su volatilidad, se puede producir emisiones a la atmósfera durante su manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. No disponemos de datos sobre el potencial efecto sobre la disminución de la capa de ozono, formación fotoquímica de ozono, calentamiento global y alteración del sistema endocrino. No se conocen efectos significativos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1- Metodos para el tratamiento de residuos

No verter en desagües o en el medio ambiente.

Tomar las medidas necesarias para minimizar la producción de residuos. Considerar posibles métodos de revalorización y/o reciclado. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Elimínese en un punto/gestor autorizado de recogida de residuos.

Para el control de exposición y medidas de protección individual (sección 8).

No se considera este producto como residuo peligroso.

La gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase debe seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011).

La normativa relativa a los envases y a los residuos de los envases la encontramos en la Directiva 94/62/CE y sus posteriores modificaciones.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Este preparado está exento de clasificación y etiquetado ya que no está clasificado como peligroso según las normativas de transporte internacionales (ADR para transporte por carretera, RID por ferrocarril, IMDG para el marítimo, ICAO/IATA para el aéreo y ADN para la navegación interior).

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla

Según Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) no hay ninguna sustancia candidata a autorización (Anexo XIV) ; tampoco hay restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas **(Anexo XVII)**

De acuerdo con el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos está clasificado como no peligroso.

No es aplicable el Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono.

Tampoco lo es relevante el Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

En aplicación de la Directiva 2004/42/CE, relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) debidas al uso de disolventes orgánicos pondremos en el envase el contenido COV_{max} y el valor limite COV de acuerdo a la categoría a la que le corresponda.

En otras secciones se hace también referencia a normativas sobre seguridad, salud y medio ambiente.

15.2- Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

SECCIÓN 16: Otra información

Esta ficha de seguridad ha sido elaborada de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) y su modificación con el Reglamento CE nº 453/2010 que establece el nuevo formato de las fichas de seguridad. Además hemos tenido en cuenta el Reglamento 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Para la elaboración de esta ficha de seguridad también hemos tenido en cuenta las fichas de seguridad suministradas por nuestros proveedores.

Se recomienda una mínima formación en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad.

Versión: 2.2 **Fecha de revisión:** 1**/04/19**

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está basada en los conocimientos disponibles en el momento de su edición, y se da de buena fe. Esta Ficha de Datos de Seguridad complementa a la ficha técnica para el uso de nuestro producto, pero no la reemplaza; la información contenida describe los requisitos de seguridad del producto y no representa una garantía de especificaciones o características. Será responsabilidad del usuario cualquier uso del producto que no sea el indicado en el apartado 1 o en la ficha técnica, así como el cumplimiento de las normativas locales.